



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
ACTA No.02**

FECHA: *Marzo 17 de 2015*
HORA: *12:00 m.*
LUGAR: *Sala de Juntas- Sede Principal*

MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctora DIANA PAOLA BASTO CASTRO
Presidenta del Consejo*

*Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ
Designado del Presidente de la República*

*Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO
Delegada del Gobernador de Cundinamarca*

*Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Exrectores Universitarios*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo*

*Doctor RICARDO SAAVEDRA SIERRA
Representante de los Egresados*

*Doctora ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Representante de las Directivas Académicas*

*Especialista: VILMA YAMILE MARTINEZ GRANADOS
Representante de los Docentes*

*Señor RICARDO ANDRÉS GÓMEZ RÍOS
Representante de los Estudiantes*

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector*

SECRETARIA DEL CONSEJO:

Doctora CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración orden del día.
3. Consideración y aprobación proyectos de actas 16 de 2014 y 01 de 2015.
4. Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Institucional 2015 -2019.
5. Informes Rectoría.
6. Evaluación del rector (Acuerdo 25 de 2002 Artículo 36, literal a)
7. Solicitud de Rectoría
8. Solicitud Prórroga comisión Docente Facultad Ciencias Sociales.
9. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La Secretaria de la Corporación verificó el quórum.

2. Aprobación del orden del día.

La Secretaria del Consejo, procedió a dar lectura del orden del día, el cual fue sometido a consideración por parte de los miembros. Al respecto, el doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Exrectores, solicitó que el punto 4, relacionado con el Proyecto de Acuerdo del Plan de desarrollo Institucional, fuese tratado como punto 8.

de

Seguidamente, El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector, solicitó que en la sesión se efectuara la presentación del tema que se tiene preparada. Igualmente, el doctor Enrique Aurelio Zambrano Morales, Representante del Sector Productivo, sugirió que dicho tema fuera tratado como punto único en la próxima sesión del Consejo Superior. El orden del día fue aprobado de conformidad con las solicitudes presentadas por los Consejeros, los demás puntos fueron aprobados y se procedió a dar inicio a la sesión.

3. Consideración y aprobación proyectos de actas 16 de 2014 y 01 de 2015.

La Secretaria General, procedió a informar a los miembros del Consejo que el Acta No.16, correspondiente a la vigencia 2014, se encontraba como Presidente del Consejo Superior el Dr. Felipe Montes Jiménez. La citada Acta fue sometida a consideración y aprobada por los Consejeros. El acta 01 correspondiente a la vigencia 2015, se sometió a consideración de aprobación por parte de los miembros del Consejo, e igualmente fue aprobada por unanimidad.

4. Proyecto de Acuerdo Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019.

El doctor Jaime Méndez Henríquez, Jefe de la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo efectuó la presentación del Plan de Desarrollo Institucional, la cual hace parte integral de la presente acta. (Anexo 1).

El doctor Gustavo Téllez Iregui, Representante de los Exrectores Universitarios solicitó que en la próxima sesión se mostrara los niveles de ejecución del anterior Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014, como también, que frente al Plan de Inversiones se debía discriminar el presupuesto.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, precisó que la presentación que se realizaba ante los Consejeros correspondía a un informe ejecutivo, puesto que en la sesión donde se tratará el tema, se profundizará de manera más detallada el

Proyecto de P.D.I . Documento Suministrado a los señores Consejeros en la Sesión de febrero de 2015.

5. Informes de Rectoría:

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, informó a los Consejeros que sostuvo una reunión con el Dr. Francisco Javier Cardona Asesor de la Señora Ministra de Educación Nacional, para tratar el tema de planta física de la Universidad, quien mostró su disposición para efectuar acompañamiento en temas como la estampilla de la Institución y dar información acerca de la disponibilidad con que cuenta el Distrito de algunos terrenos, con el fin de que se estudien de acuerdo con las necesidades del proyecto presentado.

Asimismo, informo que el Dr. Francisco Javier Cardona, fijó su posición de desacuerdo, frente a que la Universidad sea trasladada a la Localidad de Ciudad Bolívar. Igualmente, que el Ministerio de Educación Nacional ha manifestado su colaboración apoyando el Proyecto de Planta Física, radicado con algunos ajustes necesarios, en áreas y costos de M²

Expresó el doctor, Carlos Alberto Corrales Medina, que se ha efectuado revisión y mantenimiento a la Planta física, informó que el sismo ocurrido en días pasados no generó consecuencia alguna a las instalaciones, situación que fue verificada por el equipo de Planta Física de la Universidad.

Acto seguido, realizó una presentación de las actividades de mantenimiento ejecutadas en la sede 1 de la ciudad de Bogotá D.C y de la sede "PLENOSOL" ubicada en el municipio de Ricaurte, presentación que hace parte integral del acta (anexo 2).

000

La doctora Diana Paola Basto Castro, Presidenta del Consejo Superior, solicitó que se efectuara una consolidación y cuantificación de las obras realizadas, así: contratos, valores, objeto, nivel de contratación.

Informó el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, que para el próximo 9,10 y 11 de abril de la presente anualidad, se contará con visita de pares Académicos en aras de obtener el registro calificado de los Programas de Turismo, Diseño Digital y Multimedia, Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental.

Realizó un recuento del trámite seguido con ocasión del Concurso Docente, manifestando que éste había terminado en el mes de febrero e ingresarán 21 docentes de las 69.5 plazas disponibles.

Precisó, que el concurso había observado un trámite riguroso, con criterios estrictamente definidos y que el Departamento Administrativo de la Función Pública, había realizado las pruebas psicotécnicas y entrevistas, lo que a todas luces ofrecía transparencia.

Acto seguido, la doctora Diana Paola Basto Castro, solicitó que se realizara una estadística de los docentes que actualmente contaban con doctorado, como también su lugar de procedencia.

6. Evaluación del Rector (Acuerdo 25 de 2002 Artículo 36, literal a)

La Secretaria General expresó a los integrantes del Consejo que se debía realizar la Evaluación del Sr. Rector, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 25 de 2002, Artículo 36, literal a.

Acto seguido, el Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, se retiró del recinto.

Al respecto, el doctor Gerney Ríos González, Designado del Presidente de la República y la doctora Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca, sugirieron que era necesario reevaluar el formato de evaluación del Rector, toda vez que las preguntas no correspondían a la Gestión Directiva realizada por éste.

El doctor Gustavo Téllez Iregui, explicó a los Consejeros que la evaluación que debía efectuarse al Sr. Rector, obedecía a la situación administrativa que ostentaba, relacionada con la figura de docente en comisión.

Los Consejeros entregaron a la Secretaria General, el instrumento de evaluación de desempeño diligenciado.

7. Solicitud de Rectoría

La Secretaria General presentó la solicitud efectuada por el Señor Rector, atinente al evento organizado por la Red Iberoamericana de Colaboración Universitaria UNIVERSIA, el cual está relacionado con el SEMINARIO INTERNACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD, que se llevará a cabo en Miami, del 26 al 30 de abril de 2015.

Expresó, que el citado evento abarcaba 6 dimensiones relacionadas con: Compromiso Institucional, Infraestructura Administrativa, Currículo y Co-Co currículo, Políticas para docentes, Movilidad estudiantil, Colaboraciones mutuas.

Manifestó que el evento era de alto impacto para la Universidad, toda vez que se tratarán temas relacionados con el quehacer académico y la internacionalización.

El Dr. Gustavo Téllez Iregui, precisó que el evento era pertinente y que los Rectores son quienes visibilizaban a las Instituciones que representan.

Puesto en consideración el tema, los Consejeros, aprobaron de manera unánime la comisión del Sr. Rector, para la participación en el SEMINARIO INTERNACIONALIZACION DE LA UNIVERSIDAD.

8. Solicitud Prórroga comisión Docente Facultad Ciencias Sociales

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las Directivas Académicas, expuso ante los miembros del Consejo la solicitud de prórroga. Efectuó un recuento de la Comisión otorgada, expresando que el Consejo Superior, mediante Acuerdo 02 del 17 de febrero de 2014, aprobó la Comisión de Estudios a la docente Sandra del Pilar Gómez Contreras, con el fin de realizar un Doctorado en Trabajo Social, en la Universidad Nacional de la Plata Argentina a partir del 19 de marzo de 2014.

Puntualizó, que de conformidad con el Acuerdo 004 de 2003, las comisiones de estudio en el exterior, con exención total o parcial del plan de trabajo docente, pueden otorgarse por el término de un (1) año, prorrogable, previo concepto del Consejo Académico.

Expresó que el Consejo Académico, mediante Acuerdo 13 expedido el día 12 de marzo de 2015, emitió concepto favorable para la prórroga.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó que la solicitud de la docente era pertinente, por cuanto la petición estaba encaminada a continuar su formación Doctoral. De igual forma que el Acuerdo 004 de 2003 permite la posibilidad de conceder la prórroga frente a la comisión siempre y cuando esta se encuentre debidamente justificada.

Puesto en consideración el tema, los Consejeros aprobaron de manera unánime la prórroga solicitada por la docente Sandra del Pilar Gómez Contreras.

9. Propositiones y Varios.

La Secretaria General informó a los Consejeros que el día 11 de marzo se había dado respuesta dentro de los términos de ley, al escrito interpuesto por la Docente Martha Quiroga Parra, el pasado 18 de febrero de 2015.

La Especialista, Vilma Yamile Martínez Granados, Representante de los Docentes presentó un oficio contentivo de inquietudes provenientes del sector que representa y solicitó que la respuesta emitida se socializara a la Comunidad Académica vía correo electrónico. De igual manera, informó que ha sido objeto de anónimos que la llevaron a rendir una declaración ante la Oficina Jurídica-Control Interno Disciplinario.

Acto seguido, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Representante de las directivas Académicas, socializó con los integrantes del Consejo, la respuesta emitida a la Especialista, Vilma Yamile Martínez Granados con ocasión del oficio interpuesto de fecha 13 de marzo de 2015.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, precisó que él y varios miembros de la comunidad han sido objeto de constantes anónimos, los cuales se han convertido en una mala costumbre y que la administración se ha pronunciado al respecto reprochando dichas prácticas, pero que no obstante, frente a cualquier inquietud de la comunidad era necesario pronunciarse y aclararla.

El doctor Gerney Ríos González, expresó que estaba de acuerdo con la posición asumida por el Señor Rector y que en consecuencia debía darse respuesta a cada uno de los oficios interpuestos por cualquier integrante de la comunidad, como se ha realizado a la fecha.

El doctor Gustavo Téllez Iregui, planteó que si los docentes tenían dudas sobre cómo había sido el trámite del concurso, era necesario explicarles detalladamente

cómo se surtió el mismo, en aras de dar claridad a este proceso a través de su Representante.

Frente a los anónimos, expresó que estos hacían parte de una cultura que indudablemente hablaban mal de la política de cualquier organización.

En lo atinente al oficio radicado en la Sesión, por la Docente Vilma Yamile Martínez Granados, los Consejeros de manera unánime impartieron instrucción de que se emitiera la respuesta a través de la Secretaria General.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


DÍANA PAOLA BASTO CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO


CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS